

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca
Programa evaluado: [169 Prevención y Promoción de la Salud]
Tipo de evaluación: [Diagnóstica]
Ejercicio fiscal: [2018]

Comentarios y observaciones:

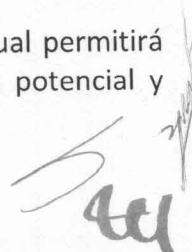
I. Comentarios generales:

[La ejecución de este tipo de evaluaciones se consideran trascendentales para reorientar los cursos generales de acción, orientados a instrumentar de manera eficiente la Planeación y Programación enfocados al logro de los objetivos institucionales, alineados a los Instrumentos de Planeación Sectorizados y Estatales, sin embargo; consideramos que en la solicitud de la información faltó mayores especificaciones, que los tiempos de solicitud fueran más amplios para poder proporcionar suficientes herramientas a los evaluadores y de esta manera, entregar información precisa y más consistente].

II. Comentarios específicos:

Opiniones:

- En el caso de la definición del problema, por considerarse éste como un apartado integrado sectorialmente, no se consideró integrar información referente a las intervenciones que se han operado en otros casos u otras experiencias de atención en el ámbito nacional o internacional, además de incluir un apartado de similitudes o complementariedades con otros programas públicos federales o estatales, en el cual se tendrán que realizar acciones para su rediseño en el próximo año.
- En la cuantificación de la población potencial y objetivo, efectivamente será necesario que se haga una desagregación por Sexo, Grupos de edad y Población indígena, tomando en consideración especialmente a la población objetivo, ya que en la mayoría de las acciones en salud pública, están dirigidas a prevenir enfermedades sobre cualquier persona susceptible a adquirirlas, ya que las enfermedades que en su mayoría se pretenden prevenir, no selecciona personas con o sin seguridad social, solo en casos aislados se pudiera aplicar el criterio de diferenciar a la población.
- Además de que es necesario elaborar un diagnóstico propio del programa, el cual permitirá acotar la dimensión del problema e identificar y cuantificar a las poblaciones potencial y objetivo.



“2019, AÑO DEL PUEBLO Y LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS”

- En el diseño de los Arboles, donde se hizo referencia a la ausencia de un servicio, en este sentido, el problema se confunde con la falta de una solución, consideramos que, en el desarrollo de estos instrumentos, faltó realizar las validaciones correspondientes tanto por los SSO como la integradora; así como también por parte de las instancias externas competente, antes de ingresar los instrumentos a la Plataforma del Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca.

Recomendaciones:

Se sugiere impartir capacitación para la elaboración de Diagnósticos de los Programas Presupuestarios, diseño de Arboles de Problemas, Objetivos y Selección de Alternativas, así como también; en la elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados, de forma consistentes y específicos que abarque a los niveles de componente y actividad, e implementar acciones de validación de árboles por las instancias competentes sectoriales y externas en el momento oportuno, para obtener como resultados un eficiente y eficaz diseño de las herramientas ya mencionadas.

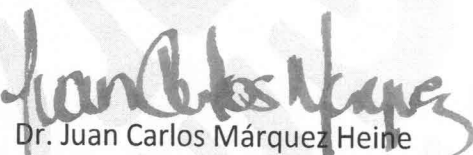
Se recomienda que en las mesas de trabajo se analicen los árboles, sus causas y efectos, así como sus medios y fines y en el caso de la MIR, se validen los niveles antes mencionados, ya que únicamente se ha enfatizado en los niveles Fin y propósito, sin embargo; se consideran al momento de las evaluaciones. (Aun revisando el Manual del CONEVAL no se pueden abordar casos específicos para resolver dudas en su aplicación.

III. Conclusiones

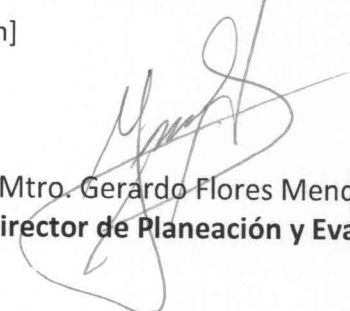
Por parte de este Régimen conscientes de que las UR participantes y la UR responsable, requieren hacer adecuaciones al diseño de los programas, se dará el seguimiento oportuno atendiendo los Aspectos Susceptibles de Mejora, difundiendo y aplicando en forma correcta la Metodología del Marco Lógico por las dependencias y entidades del sector participantes, agradeciendo de antemano las recomendaciones proporcionadas por la responsable de la evaluación.

IV. Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración.

[REPSSEO/Dirección General-Dirección de Planeación y Evaluación]



Dr. Juan Carlos Márquez Heine
Director General del REPSSEO



Mtro. Gerardo Flores Mendoza
Director de Planeación y Evaluación

L.A. Hussein de los Santos Ocaña
Enlace del REPSSEO